



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos en pasajes necesarios para la realización del Ciclo de Conferencias: "Que es la micro historia " y "Para una historia del consumo" a cargo del profesor Giovanni Levi desarrollado en el marco del Programa Cultura escrita, modulo impreso y campo intelectual, del Doctorado en Historia y el Área de Historia del CIFYH; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a gastos de pasajes del profesor Giovanni Levi que estuvo a cargo del dictado del mencionado ciclo desarrollados los días 14 y 15 de octubre de;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de las carreras mencionadas;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la Firma Gus Mar Tours la suma de pesos un mil ciento treinta y tres con 96/100, (\$ 1.133,96) según factura N° 0002-00005307 de fecha 05/10/10, correspondiente a los pasajes del Profesor Giovanni Levi.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de las Jornadas de Historia y CIFYH cuenta (107/207).

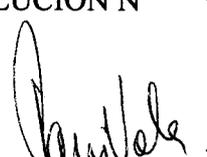
ARTICULO 3º: Apropiar al presente ejercicio el gasto mencionado.

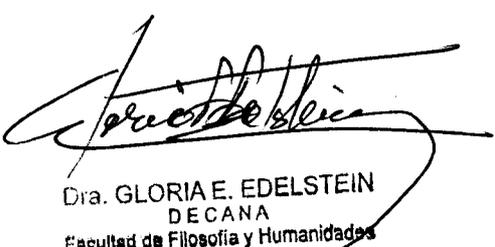
ARTICULO 4º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 18 FEB 2011

RESOLUCION N° 48

e.p.


DR. RAMON A. VAZQUEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades